



INFORME EJECUTIVO TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

Consecutivo:	003
Referencia:	Tercera semana de desarrollo institucional
Fecha:	Sábado 9,y sábado 16 de marzo de 2024.
Lugar:	CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMAN (SEDE PRINCIPAL)

Convocados:	Profesores CER Román
Asistentes:	Profesora Gladys Belén Pérez Profesora Fanny Esther Contreras Profesora Ruth Milena Sánchez Sandoval Profesora Martha Nidia Casanova Profesora María Nelly Ferrer Profesora Dexi Deyanira Bautista Profesora Ruth Socorro Albarracín Profesora María Isabel García Páez Profesora Olga Stella Rolón Profesor Agustín Mendoza Profesor Ramiro Alfonso Parada García Profesor Jesús Alonso Páez Ortega Profesor Víctor Manuel Sánchez Sánchez Profesor Gabriel Antonio Silva Pérez Profesor Ananías Albarracín Torres Profesora María del Pilar Carrillo Albarracín Profesor Libardo Sánchez Villamizar Director – José Alirio Contreras Torres
Ausentes	Ninguno

Resumen:	Objetivos 1. Dar cumplimiento a la Circular No. 0035 del 26 de febrero 2024 sobre las Orientaciones y lineamientos para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- correspondiente de la 3a -tercera- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 26 y 27 de marzo 2024 tomados los sábados 9 y 16 de marzo según acuerdo realizado con los docentes del CER Román y de conformidad con la Resolución No. 006650 del 24/10/ 2023 que define los lineamientos del calendario académico 2.024 que regirá, en los establecimientos educativos oficiales y Decreto No. 000090 del 25/01/2024 “Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 26 y 27de marzo de 2024y se dictan otras disposiciones”, en dicha norma en el artículo 1 ° se expresa: “COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días manes 26 y miércoles 27 de 2024 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables...” 2. Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024 conforme a las orientaciones señalada en el marco de la política de evaluar para avanzar atendiendo los resultados y los componentes del plan, en atención
-----------------	--



a los resultados de evaluaciones internas y externas, y, el análisis de la eficiencia interna 2023, la autoevaluación institucional 2023 en el área de gestión académica.

3. Ajustes a la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI-VIGENCIA 2024.
4. Formular un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO" promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes.
5. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024. realizar revisado que todas las carpetas estén organizadas y con los archivos vigentes según las directrices de la SED formuladas en la circular N°000143 del 28/07/2023. Se recuerda la importancia de subir a la plataforma Enjambre los Ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional PEI y sus anexos (SEE, Manual de Convivencia, Gestión de Riesgo Escolar, Manual de Funciones y Procedimientos. De igual manera se debe subir el Registro PEI vigente, aprobado mediante Circular No.105 del 15/05/2023, posterior ajuste de fecha 30/07/2023, Socialización del nuevo formato D02.02.F04 V-6.0, certificado del registro del Proyecto Educativo Institucional - PEI.
6. Distribuir el trabajo a cada uno de los docentes de las diferentes Sedes educativas y responsabilidades de los mismos por **AREAS DE GESTION**
Socializar los trabajos realizados y entrega en medio magnética del mismo al equipo de calidad

AGENDA A DESARROLLAR EN LOS DIAS 9 Y 16 MARZO 2024

LUGAR: Sede Principal Roman.bloque de secundaria.

HORARIO DE TRABAJO:

De 7 de la mañana a 12 del día.

1 receso de media hora en la mañana.



EQUIPO DE TRABAJO:

- **GESTIÓN DIRECTIVA:** ajustes al PMI vigencia 2024
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** Elaboración los aprendizajes por áreas y grados para subir a plataforma VIVE COLEGIOS para la elaboración de boletines.
- **GESTIÓN ACADÉMICA:** elaborar un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016
- **GESTIÓN COMUNITARIA:** Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024
- **GESTIÓN DE LA CALIDAD:** elaboración informe ejecutivo, asistencia, evidencias.
- Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024

SÁBADO 9 DE MARZO.

Responsable **GESTION DIRECTIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión.
3. Elaboración de acuerdos
4. Lectura y análisis de la circular 0035 del 26 de febrero de 2024
5. Ajustes al PMI 2024
6. Elaboración los aprendizajes por áreas y grados para subir a plataforma VIVE COLEGIOS 3.0 para la elaboración de boletines.
A cargo de las docentes Fanny Esther Contreras Arias y Gladys Belen Pérez D. Recursos videovin
7. Terminación de la jornada.

SÁBADO 16 DE MARZO

Responsable **GESTION ACADÉMICA Y COMUNITARIA**

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Reflexión
3. Revisión formato 6A en el simat. a cargo del director, docentes, Pilar Carrillo, Gladys Pérez



	<ol style="list-style-type: none">4. Elaborar un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 00165. Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 20246. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 20247. Socialización del trabajo realizado8. Terminación de la jornada
--	---

Nº	Desarrollo puntos a tratar
1	<p>Se da inició la reunión a las 7.30 a.m., con el saludo y la oración por parte del señor Director José Alirio Contreras Torres, desarrollando la agenda planeada para cada día. Se dieron a conocer los compromisos por cada grupo de gestión para el desarrollo del trabajo.</p> <p>El señor director emitió la circular interna N° 05 del 5 de marzo de 2024 la cual se hizo llegar a cada docente para su conocimiento pertinente teniendo en cuenta la circular Circular No. 0035 del 26 de febrero 2024 la cual fue socializada con los docentes y acordando compensar los días 26,27 de abril correspondientes a los días de semana santa por los días Sabado 9, y sabado 16 de marzo para nivelar las actividades informando al área de calidad de la secretaria de educación departamental al correo destinado para tal fin. el horario establecido fue de 8:a.m a 12:30 p.m</p> <p>Los compromisos de trabajo se establecieron de acuerdo a la circular 05</p>
2	Se realizó la verificación de asistencia diaria
3	El señor director, toma la palabra para dar las recomendaciones y orientaciones generales, relacionadas con el trabajo a desarrollar diariamente por grupos asignados.
4	Por grupos de gestión organizados se cumplió con los compromisos institucionales, diariamente, asignados mediante resolución interna No: 05 de marzo 6 de 2024
5	<p>Diariamente se realizó el trabajo programado en la agenda, haciendo los ajustes pertinentes a los documentos institucionales, se dio inicio al proceso de evaluación de desempeño de los docentes 1278 y periodo de prueba mediante la suscripción del acta de inicio y redacción de los componentes del anexos 2 y 5 y la contribuciones de cada área de gestión, seguimiento al plan de promoción y prevención de todo tipo de violencia, seguimiento al PMI etapa 3, ajustes al plan de estudios por áreas por parte de cada área de gestión, actualización del inventario TIC y revisión de las carpetas de la plataforma enjambre.</p> <p>Las jornadas se desarrollaron con la presencia activa de todos los docentes y el directivo logrando el mejor provecho en las jornadas y en algunos casos trabajando en otros días en jornada contraria a las clases para cumplir con las acciones y tareas propuestas.</p> <p>Se hace la recopilación y revisión del trabajo por parte del comité de calidad para lo pertinente.</p> <p>Se dio inicio al plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL</p>



	<p>DEPARTAMENTO" promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes</p>
5	<p>Compromisos y varios: Seguir con el trabajo de ajustes al plan de estudios en lo relacionado con el contexto, las mallas curriculares e inclusión de DBA en la plataforma digital 3.0 Tener cuenta las circulares emitidas por la secretaria de educación departamental en cuanto a capacitación y compromisos. Continuar con el proceso de autoformación de los docentes a través de los microcentros programados seguimiento con lo programado en el calendario escolar 2024. Realizar las actividades en cada sede sobre entrega de informes académicos, y demás acciones contenidas en POA.</p>
6	<p>Se anexan evidencias fotográficas trabajo por gestiones:</p> <p>El cierre de las reuniones se dieron a las 12:30 p.m del sábado 16 de marzo de 2024</p> <p style="text-align: center;"><i>Jose Alirio Contreras Torres</i></p> <hr/> <p style="text-align: center;">Firma Director Centro educativo JOSE ALIRIO CONTRERAS TORRES</p>

Anexo, evidencias fotográficas. Trabajo en equipo

TEMA: AJUSTES AL PMI

TRABAJO GESTION ACADEMICA SABADO 9 DE MARZO 2024



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



GESTION COMUNIDAD



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



OPPO Reno7



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



GESTION DIRECTIVA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



SABADO 16 DE MARZO TRABAJO EN LOS INVENTARIOS TIC.

GESTION ACADEMICA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



GESTION COMUNIDAD

PROYECTO URBANIDAD Y CIVISMO





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



ESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



GESTION DIRECTIVA

SOCIALIZACION DE TRABAJO Y COMPROMISOS CON EL CONSEJO ACADEMICO



BIENESTAR LABORAL AL TERMINAR LA JORNADA



ACTA DE INICIO Y ANEXO 5 DE EVALUACION DOCENTE 1278 DEL AÑO 2023

ACTA DE INICIO EVALUACION DE DESEMPEÑO 2024

Siendo las 8:00 am, del día 09 del mes 01, año 2024. Nos reunimos en la sede Principal del Centro Educativo Rural Román: del municipio de Cucutilla el especialista **JOSÉ ALIRIO CONTRERAS TORRES** Identificado con DI. N° **88.145.574** de Pamplona, Director del Centro educativo, (Evaluador), para acordar los términos, fechas y criterios para evaluar al docente **VICTOR MANUEL SANCHEZ SANCHEZ**, (Evaluado); Identificado con DI. N°. **13509193** de Cúcuta: en su condición de docente nombrado mediante decreto 000240 del 20 de marzo 2012 con el grado de escalafón 1B.

Una vez reunidos los dos funcionarios evaluado y evaluador se lograron los siguientes acuerdos:

- I. Se estableció la siguiente fecha para realización de la evaluación de desempeño anual: 01/ 12/2024
- II. Se acordaron las siguientes contribuciones individuales:



1. Diseñar el cronograma de actividades y calendario escolar de la sede llanadas alto, para el año 2024.
2. Continuar con la implementación de los proyectos transversales siguiendo el modelo educativo al modelo educativo de Escuela Nueva,
3. Utilizar adecuadamente las herramientas Tics (Medios Tecnológicos de la Información y las Comunicaciones), en los procesos metodológicos en las diferentes áreas y actividades.
4. Asistir a las capacitaciones programadas por las directivas del Centro educativo
5. Colaborar con el programa de alimentación escolar (CAE), elaboración de actas y acompañamiento al comité de alimentación escolar. de la sede llanadas alto.
6. Participar activamente en la ruta de mejoramiento del Centro Educativo Rural Román, teniendo en cuenta orientaciones y lineamientos dados por la SED, el MEN y lo establecido en el PEI, el SIEE y el manual de convivencia del CER.
7. Implementar estrategias para la evaluación, actualización y re-significación del PEI, con la participación de la comunidad educativa.
8. Participar en la auto-evaluación institucional de centro educativo; (gestión académica y PMI).
9. Participar en los eventos programados por el centro educativo, la alcaldía municipal, secretaria de educación y demás entes relacionados con la educación.
10. Continuar participando en el comité de convivencia escolar del Centro educativo y la actualización del manual de convivencia escolar.
11. Participar activamente en la escuela de padres programadas por el centro educativo.
12. Participar activamente en Coordinar la escuela de padres, de la sede llanadas alto.
13. participar en los festivales escolares y las jornadas de micro-centros Programadas por el centro Educativo.
14. Llevar los documentos exigidos por la (SED) y las directivas del Centro educativo, para lograr un buen desempeño tanto laboral como personal en sus actividades diarias.
15. Continuar con el proyecto pedagógico de lectura y escritura, aplicado a los estudiantes de la sede (Comunidades de aprendizaje).
16. Socializar el PEI, el SIEE y el manual de convivencia a los padres de familia y a la comunidad educativa de la sede llanadas alto.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



17. Continuar con el proyecto de la huerta escolar; la siembra de hortalizas y variedad de plantas.

Se firma la presente acta en el Centro Educativo Rural Román, Vereda Román del Municipio de Cúcutilla a los 9 días del mes de enero del año 2024, por los que en ella intervinieron.

Jose Alirio Contreras Torres

JOSÉ ALIRIO CONTRERAS TORRES

Director CER ROMAN
Evaluador

VICTOR MANUEL SANCHEZ S.

Docente sede Ilanadas alto (CER ROMAN)
Evaluado

CIRCULAR 035



LEGALES Y PÚBLICOS		FECHA	VERSION
PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		26/12/2022	13.0
SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 1 de 4	

CIRCULAR No. 035

7500.27.04

San José de Cúcuta,

02 MAR 2023

PARA: Rectores(as) y directores(as) de establecimientos educativos oficiales y, funcionarios del área de calidad de la SED responsables del acompañamiento y asistencia técnica.

ASUNTO: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la 3ª -tercera- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 03 al 09 de abril de 2023.

Soporte normativo. En la resolución N° 005951 (26/10/2022), "Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2023, que regirá, en los establecimientos educativos oficiales, adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander", emanadas de la SED, se estipulan las fechas de las semanas de desarrollo institución.

Descanso compensado para semana santa. Para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, en el decreto N° 648 (19/04/2017). "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"; en su artículo. 2.2.5.5.51., manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: "Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio".

De otro lado, la gobernación departamental -Norte de Santander- mediante resolución No. 000017 (17/02/2023), por la cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 3, 4, y 5 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones, el artículo 1° expresa: "... COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días del 3 al 5 de abril de 2023 (Semana Santa)"

Lo anterior, implica que los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve- municipios no certificados del departamento -Norte de Santander-; por decisión autónoma:

ANEXO CIRCULAR INTERNA N° 5



CIRCULAR INTERNA No. 05

FECHA: Cucutilla, marzo 5 de 2024

DE: Director CER Román

PARA: Docentes CER Román

ASUNTO: Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la de la 3 -tercera- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 25 al 31 de marzo de 2024 (modificada para los días 9 y 16 de marzo de 2024).

Con el fin realizar las actividades propuestas en la circular 0035 emanada por la secretaria de educación departamental sobre la tercera semana de desarrollo institucional en el mes de marzo de 2024 me permito convocar a los docentes del CER Román a reunión de desarrollo institucional a los días 9 y 16 de marzo de 2024.

OBJETIVOS:

7. Dar cumplimiento a la **Circular No. 0035 del 26 de febrero 2024** sobre las Orientaciones y lineamientos para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- correspondiente de la 3a -tercera- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 26 y 27 de marzo 2024 tomados los sábados 9 y 16 de marzo según acuerdo realizado con los docentes del CER Román y de conformidad con la **Resolución No. 006650 del 24/10/ 2023** que define los lineamientos del calendario académico 2.024 que regirá, en los establecimientos educativos oficiales y Decreto No. 000090 del 25/01/2024 “Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 26 y 27de marzo de 2024y se dictan otras disposiciones”, en dicha norma en el artículo 1 ° se expresa: “COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días manes 26 y miércoles 27 de 2024 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables...”
8. Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024 conforme a las orientaciones señalada en el marco de la política de evaluar para avanzar atendiendo los resultados y los componentes del plan, en atención a los resultados de evaluaciones internas y externas, y, el análisis de la eficiencia interna 2023, la autoevaluación institucional 2023 en el área de gestión académica.
9. Ajustes a la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- VIGENCIA 2024.
10. Formular un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016 de 16 de diciembre de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO” promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humane; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes.



11. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024. realizar revisado que todas las carpetas estén organizadas y con los archivos vigentes según las directrices de la SED formuladas en la circular N°000143 del 28/07/2023. Se recuerda la importancia de subir a la plataforma Enjambre los Ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional PEI y sus anexos (SEE, Manual de Convivencia, Gestión de Riesgo Escolar, Manual de Funciones y Procedimientos. De igual manera se debe subir el Registro PEI vigente, aprobado mediante Circular No.105 del 15/05/2023, posterior ajuste de fecha 30/07/2023, Socialización del nuevo formato D02.02.F04 V-6.0, certificado del registro del Proyecto Educativo Institucional - PEI.
12. Distribuir el trabajo a cada uno de los docentes de las diferentes Sedes educativas y responsabilidades de los mismos por **AREAS DE GESTION**
13. Socializar los trabajos realizados y entrega en medio magnética del mismo al equipo de calidad.

AGENDA A DESARROLLAR EN LOS DIAS 9 Y 16 MARZO

LUGAR: Sede Principal Roman.bloque de secundaria.

HORARIO DE TRABAJO:

De 7 de la mañana a 12 del día.

1 receso de media hora en la mañana.

EQUIPO DE TRABAJO:

- **GESTIÓN DIRECTIVA:** ajustes al PMI vigencia 2024
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** Elaboración los aprendizajes por áreas y grados para subir a plataforma VIVE COLEGIOS para la elaboración de boletines.
- **GESTIÓN ACADÉMICA:** elaborar un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016
- **GESTIÓN COMUNITARIA:** Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024
- **GESTIÓN DE LA CALIDAD:** elaboración informe ejecutivo, asistencia, evidencias.
- Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024

SÁBADO 9 DE MARZO.

Responsable **GESTION DIRECTIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ORDEN DEL DIA

8. Oración y saludo
9. Reflexión.
10. Elaboración de acuerdos
11. Lectura y análisis de la circular 0035 del 26 de febrero de 2024



12. Ajustes al PMI 2024
13. Elaboración los aprendizajes por áreas y grados para subir a plataforma VIVE COLEGIOS 3.0 para la elaboración de boletines. A cargo de las docentes Fanny Esther Contreras Arias y Gladys Belen Pérez D. Recursos videovin
14. Terminación de la jornada.

SÁBADO 16 DE MARZO

Responsable **GESTION ACADÉMICA Y COMUNITARIA**

ORDEN DEL DIA

9. Oración y saludo
10. Reflexión
11. Revisión formato 6A en el simat. a cargo del director, docentes, Pilar Carrillo, Gladys Pérez
12. Elaborar un plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, de acuerdo a la ordenanza No. 0016
13. Retroalimentar y ajustar del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP- año 2024
14. Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2024
15. Socialización del trabajo realizado
16. Terminación de la jornada

ORIENTACIONES GENERALES

1. Actualización del formato 6ª de matrícula con datos completos en forma digital por sede.
2. Elaborar actas CAE en la fecha establecida con fotografías y consecutivo de cada reunión.
3. Llevar asistencia de estudiantes tanto para el PAE como para la secretaria.
4. Llevar computador personal y agenda para las reuniones.

José Alirio Contreras Torres

Esp. José Alirio Contreras Torres

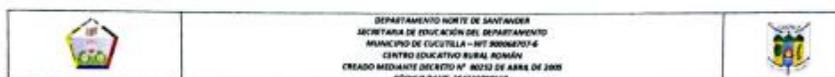
Director Centro Educativo Rural Román

ACUERDOS



1. Puntualidad
2. Participación
3. Responsabilidad
4. Celular en vibrador
5. Leer la información enviada por el director
6. Escucha activa

ANEXO ASISTENCIA



ASISTENCIA TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

FECHA: MARZO 16 DE 2024

LUGAR: SEDE PRINCIPAL ROMAN Hora: 8: a.m-12:30 a.m.

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	RUTH SOCORRO ALBARRACIN BAUTISTA	27679779	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	OLGA STELLA ROLON GELVEZ	24.619.771	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	VICTOR MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	13.509.193	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	LIBARDO VILLAMIZAR GALVIS	13410741	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	RAMIRO ALFONSO PARADA GARCIA	88.145.467	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	FANNY ESTHER CONTRERAS ARIAS	27682809	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	AGUSTIN MENDOZA CHACÓN	5430715	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	MARÍA ISABEL GARCIA PAEZ	27623498	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	ANANIAS ALBARRACIN TORRES	5.430.578.	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	GABRIEL ANTONIO SILVA PEREZ	5430.819	<i>[Handwritten Signature]</i>
12	MARTHA NIDIA CASANOVA GUERRERO		<i>[Handwritten Signature]</i>
13	MARÍA NELLY FERRER RODRIGUEZ	27643464	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	RUTH MILENA SANCHEZ SANDOVAL		<i>[Handwritten Signature]</i>
15	DEXI DEYANIRA BAUTISTA LIZCANO		
16	GLADYS BELEN PEREZ DIAZ	60422274	<i>[Handwritten Signature]</i>
17	JESUS ALONSO PAEZ ORTEGA		Incapacidad Medica N° 44432
18	MARIA DEL PILAR CARRILLO ALBARRACIN	1092413719.	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]

ESP. JOSE ALIRIO CONTRERAS TORRES
DIRECTOR



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519



ASISTENCIA TERCERA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

FECHA: MARZO 9 DE 2024

LUGAR: SEDE PRINCIPAL ROMAN Hora: 8: a.m-12:30 a.m

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	RUTH SOCORRO ALBARRACIN BAUTISTA	27672779	
3	OLGA STELLA ROLON GELVEZ	27619331	
4	VICTOR MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	13509193	
5	LIBARDO VILLAMIZAR GALVIS	13410741	
6	RAMIRO ALFONSO PARADA GARCIA	88145467	
7	FANNY ESTHER CONTRERAS ARIAS	27682809	
8	AGUSTIN MENDOZA CHACÓN	5430715	
9	MARÍA ISABEL GARCIA PAEZ	27673498	
10	ANANIAS ALBARRACIN TORRES	5430578	
11	GABRIEL ANTONIO SILVA PEREZ	5430819	
12	MARTHA NIDIA CASANOVA GUERRERO		
13	MARÍA NELLY FERRER RODRIGUEZ	27673464	
14	RUTH MILENA SANCHEZ SANDOVAL		Incapacidad
15	DEXI DEYANIRA BAUTISTA LIZCANO		
16	GLADYS BELEN PEREZ DIAZ	60922274	
17	JESUS ALONSO PAEZ ORTEGA		Incapacidad medica N° 44432
18	MARIA DEL PILAR CARRILLO ALBARRACIN	1093413719	

Jose Alirio Contreras Torres

ESP. JOSE ALIRIO CONTRERAS TORRES
DIRECTOR

Activo
Ve a Cc